

medios! Por eso el Señor dió las mas recias reprensiones á sus discipulos al no quererle creer: *¡O stulti, et tardi corde ad credendum! Et exprobravit incredulitatem eorum* (Lucæ 24, v. 25; Marc. 16, v. 14).

12. En el número quinto le advierte, quanto conviene, que no esceda el número de las veinte y una religiosas: y que esto no lo puede dispensar el padre vicario general; porque está mandado lo contrario por el Papa. Y aqui se advierten tres cosas.

13. La primera, que siendo el intento primero de la Santa que no fuesen mas que trece, despues Dios, y la esperiencia le dijeron, que era menester veinte y una. De suerte, que crece la luz de Dios en los santos, por medio de la esperiencia; porque la ciencia experimental en el mismo Dios creció. Asi entienden los espositores el lugar del Evangelio: *Jesus proficiebat sapientia, et etate, et gratia apud Deum, et homines* (Lucæ 2, v. 52).

14. La segunda, que deste número nunca seria bien se escediese en los conventos de religiosas en ningun tiempo en la santa Descalcez, como se hace; pues tuvo este parecer la Santa, despues de haber pasado por él la oracion, y la esperiencia.

15. La tercera, cuan peligroso es cargar sobrado de monjas en los conventos, y que pueda decirse lo del Profeta: *Multiplicasti gentem, et non magnificasti letitiam* (Isaïæ 9, v. 3): Habis multiplicado la gente, Señor, pero no nuestra alegría. Y deste punto podrá ser que hablemos mas adelante.

16. En el número sexto tiene por mejor eleccion la de una supiora jóven, que no la de otra mas anciana. Puede ser que aquella fuese mas despierta, y mas celosa; y esta otra mas dormida, y menos cauta: y la Santa (segun el estado del convento) le aplicaba los remedios, y se iba derechamente á buscar la eleccion, donde estaban las virtudes: y dejando á un lado la edad, elegia á quien tenia espíritu, prudencia, y capacidad.

De veinte y tres años hicieron arzobispo de Milan á san Carlos Borromeo, y fué una antorcha clarísima de la Iglesia. No llegó á ellos san Luis obispo, y lo vemos canonizado por su espíritu admirable. No tenia santa Inés la del Monte Policiano, veinte años, y ya tenia fundados tres conventos. De trece triunfó otra Inés celestial del demonio, y toda su idolatria. Cuando son superiores las virtudes á los años, no hay que hacer caso alguno de los años, sino escoger las virtudes: y mas donde no ofrece mucho el arbitrio en qué escoger.

17. Al fin del número octavo dice la priesa que el señor D. Teutonio de Braganza daba á la Santa para que fuese á fundar á Portugal, y el espacio con que ella se iba en la materia.

Y en el nono vuelve la Santa á darles otro golpe fuerte á las buenas intenciones. En qué se conoce, que esta santa religiosa erraria sin pecar; pero es menester, que los prelados sepan, que en ellos raras veces hay errores sin pecados. Porque como no están solo obligados al remedio, sino tambien á la prevencion, nos imputa Dios lo que debemos saber, como aquello que sabemos, si no lo prevenimos, y remediamos; y lo que debemos averiguar, nos lo imputa, sino lo averiguamos, como si habiéndolo averiguado, no lo hubiéramos reformado, ni enmendado.

18. Luego le dice: *Que tiemble, que ore, que se eche á los piés del Señor; que todo lo ponga en sus manos, que no se fie de sí.* Que es práctica que podiamos oirla todos los prelados de la Iglesia en pie, porque es el mismo Evangelio: á lo menos deducido de la doctrina evangélica. Con esto les dá una mano muy bien dada á ella, y á otra religiosa que se llamaba Isabel de san Francisco, que el mismo san Francisco no la diera mas bien dada.

19. Ultimamente en el número undécimo, como lo acostumbra la Santa, para dejarla entre desconsolada, y gustosa, y entre alegre, y compungida, le dice: *Que se huelga, que haya hallado en el daño el desengaño, y con este el escarmiento*, que (como hemos advertido) es el mayor fruto del daño.

CARTA LXIII.

A la mesma madre María de san José, priora de Sevilla.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, mi hija. Hoy vispera de la Presentacion de nuestro Señor recibí la carta de vuestra reverencia, y las desas mis hermanas. Héme holgado mucho, y no sé qué es la causa, que con cuantos disgustos me dá vuestra reverencia, no puedo sino quererla mucho: luego se me pasa todo. Y ahora, como esa casa ha sido la mejorada en padecer en estas refriegas, la quiero mas. Sea Dios alabado, que ansi se ha hecho todo tambien: y vuestra reverencia debe de estar algo mejor, pues no la lloran sus hijas, como suelen.

2. El vestirse túnica al verano, si me quiere hacer placer, en llegando esta, se la quite, aunque mas se mortifique. Pues todas entienden su necesidad, no se desedificarán. Con nuestro Señor cumplido tiene, pues lo hace por mí. Y no haga otra cosa: que ya yo he probado el calor de ahí: y vale mas estar para andar en la comunidad, que tenerlas todas enfermas. Aun por las que viere que tienen necesidad, tambien lo digo.

3. Alabado hé á nuestro Señor, de que hiciese tan bien la eleccion: pues dicen, cuando es de esa suerte, interviene el Espíritu Santo. Alégrese con ese padecer, y no dé lugar á que el demonio la inquiete con descontento dese oficio. Bien es que diga ahora, se holgaria de saber, que la encomiendo al Señor; pues há un año que no solo yo, mas en los monasterios hago que lo hagan: y ansi por ventura se ha hecho todo tan bien. Su Majestad lo lleve adelante.

4. Ya yo sabia, que yendo el padre fray Nicolás se habia de hacer todo muy bien. Mas poco antes que vuestra reverencia lo pidiere, y se lo mandáran, nos echaba á todos á perder; porque vuestra reverencia miraba sola su casa, y él estaba ocupado en negocios de toda la Orden, que dependian de su reverencia. Dios lo ha hecho como quien es. Yo quisiera que estuviera allá, y tambien acá, hasta ver concluido negocio tan importante. Harto quisiera hubiera venido á tiempo, que nos hubiéramos podido hablar. Ya no podrá ser.

5. Porque sepa vuestra reverencia, que habrá cinco dias, que me envió una patente el padre vicario, para que vaya á Villanueva de la Jara á fundar un monasterio, que es cerca de la Roda. Há cuatro años casi que nos importuna el ayuntamiento de allí, y otras personas, en especial el Inquisidor de Cuenca, que es el que estaba ahí por tiscal. Yo hallaba hartos inconvenientes, para no lo hacer. Fué allí el padre fray Antonio de Jesus, y el padre prior de la Roda: han hecho tanto, que han salido con ello. Son veinte y ocho leguas de aquí. Por harta buena dicha tuviera, si pudiera ser camino el ir ahí por ver á vuestra reverencia, y hartarme de reñir con ella; y aun por mejor decir, de hablarla: que ya debe de estar hecha persona con los trabajos. He de tornar antes de Pascua aquí, si Dios fuere servido, que no llevo mas licencia, que hasta el dia de san José. Dígalo al padre prior, por si se le hiciere camino de verme allí. He escrito á su reverencia por via de la córte, y de aquí lo hubiera hecho mas veces, y á vuestra reverencia, como pensé se perdian las cartas, no he osado.

6. Harto me he holgado de que mis cartas no se hayan perdido: porque allí escribí lo que me parecia de supriora, aunque mejor entenderá vuestra reverencia lo que conviene á su casa; mas yo le digo que es gran disbarate tener priora, y supriora poca salud. Y tambien lo es, que no sepa bien leer, y cuidar del coro la supriora, y váse contra constitucion. ¿Quién quita á vuestra reverencia, que si hubiere algun negocio, envíe la que quisiere, y si estuviese muy mala? Entiendo yo que no saldrá Gabriela de lo que vuestra reverencia la dijere: y como vuestra reverencia la dé autoridad, y la acredite, y ella tiene virtud para no dar mal ejemplo: y así me holgué de ver á vuestra reverencia inclinada á ella. Dios ordene lo mejor.

7. *(Para la paz de sus hijas les prohibe la Santa que no se confiesen sino con sus Descalzos)*. En gracia me cae decir vuestra reverencia, que no se ha de creer todo lo que dijere la hermana san Gerónimo, habiéndoselo yo escrito tantas veces. Y aun en una carta, que iba á Garcia Alvarez, que vuestra reverencia rompió, decia harto, para que no se

creyese su espíritu. Con todo digo, que es buena alma, y que si no está perdida, no hay porque la comparar con Beatriz, que errará por falta de entendimiento; mas no por malicia. Ya puede ser, que yo me engañe. Con que no la deje vuestra reverencia confesar, sino con frailes de la Orden, es acabado. Y si alguna vez fuere con Rodrigo Alvarez, dígale vuestra reverencia en la opinion que le tengo, y siempre me le encomiende mucho.

8. *(Cuan ageno es en los súbditos la poca lisura con sus prelados)*. Holgádome hé de ver por estas letras que me escriben las hermanas, el amor que la tienen, y háme parecido bien. En forma me ha sido recreacion, y holgádome con la de vuestra reverencia. Así se me pasase el disgusto con la hermana san Francisco. Creo es, que me pareció su carta muy de poca humildad, y obediencia. Por eso vuestra reverencia tenga cuenta con su aprovechamiento (que se le debia pegar algo de Paterna) con qué no se alargue tanto en encarecer; porque aunque con sus rodeos le parece que no miente, es muy fuera de perfeccion tal estilo, con quien no es razon sino hablar claro: que harán hacer á un perlado mil disbarates. Esto le diga vuestra reverencia en respuesta de la que ahora me escribió, que cuando esté enmendada desto, me terná satisfecha.

9. *(Las leyes han de ser el norte de los que gobiernan)*. A este gran Dios quiero que contente mas; que de mí hay poco caso que hacer. ¡O mi hija, quién tuviera lugar, y cabeza, para alargarse en esta, sobre las cosas que han pasado en esta casa! Para que vuestra reverencia tomara esperiencia, y aun pidiera á Dios perdon de lo que no me avisó: que he sabido, que estaba presente. La intencion salvaria á algunas: á otras no bastaba. Tome vuestra reverencia escarmiento, y váyase llegada á las constituciones, pues es tan amiga dellas, si no quiere ganar poco con el mundo, y perder con Dios.

10. Ahora no hay ninguna, que no entienda la perdicion que traian, y lo digan; sino es Beatriz de Jesus, que las queria tanto, que aunque lo vé, ni nunca me avisó, ni ahora dice nada, que ha perdido conmigo harto. Despues que vine, no confeso mas el que confesaba, ni creo confesará; porque así conviene para el pueblo, que estaba todo muy terrible. Y cierto que es bueno, si cayera en otro poder. Dios perdone á quien le hizo perder á esta casa, que él se aprovechará, y todas con él.

11. Bien conoce hay razon para lo que se hace, y viene á verme, y yo le he mostrado mucha gracia, porque así conviene ahora; y cierto que estoy bien con su sencillez. La poca edad, y esperiencia hace mucho daño. ¡O mi madre, que está el mundo con tanta malicia, que no se toma nada á bien! Si con la esperiencia que hemos ahora tenido, no nos

miramos, todo irá de mal en peor. Vuestra reverencia se haga vieja ya en mirarlo todo (pues la ha cabido tanta parte) por amor de nuestro Señor, que yo haré lo mismo.

12. He admirado, cómo no me envía algun villancico, que a osadas no habrá pocos en la elección: que yo amiga soy de que se alegren en su casa, con moderacion: que si algo dije, fué por algunas ocasiones. La mi Gabriela tiene la culpa desto. Encomiéndemela vuestra reverencia mucho. Bien la quisiera escribir.

13. Llevo por supriora á san Angel, y de Toledo la priora, aunque no estoy determinada qual será. Encomiénden mucho al Señor se sirva desta fundacion. Y á Beatriz la encomiendo, que es de haber mucha lástima. El recaudo de Margarita me contenta, si así queda allá. El tiempo lo irá allanando, como vean amor en vuestra reverencia.

14. Espántame lo que debemos al buen padre prior de las Cuevas. Vuestra reverencia le envíe un gran recaudo de mi parte. Haga que todas me encomienden á Dios, y vuestra reverencia lo haga, que ando cansada, y estoy muy vieja. No es mucho me tenga voluntad el padre prior; porque me la debe muy debida. Dios nos le guarde, que gran bien tenemos en tenerle, y bien obligadas están de encomendarle. Su Majestad sea con vuestra reverencia, y me la guarde. Amen.

Indigna sierva de vuestra reverencia.

TERESA DE JESUS.

15. En lo que me he alargado verá la gana, que tenia de escribirla. Bien tiene esta por cuatro de las prioras de por acá, y pocas veces escribo de mi letra. Harto me he holgado de la buena orden, que ha dado el padre prior en la hacienda, porque lo que se debe á mi hermano no se pierda, aunque tenga mas necesidad. Aqui están todas contentísimas, y la priora es tal, que le sobra razon. Yo le digo, que es de las buenas que hay, y tiene salud, que es gran cosa. La casa está como un paraíso. Al padre fray Gregorio muchas saludes, y que cómo me tiene olvidada; y al padre Soto. Bien le ha valido á vuestra reverencia su amistad.

NOTAS.

1. Esta carta, para la madre María de san José, á quien la leyere con atencion, es tambien discretísima; y aun para cualquiera medianamente entendido, aunque la lea sin ella.

2. En el primero número con grande gracia le dice la Santa su amor, y que no puede dejar de tenersele, aunque reciba de ella tantos dis-

gustos. Con qué templa los disgustos con el amor, de suerte, que hace amor de los disgustos.

3. Mándale en el segundo, que se ponga túnica de lienzo: *Pues todas (dice la Santa) conocen su necesidad*; porque con ella es mejor ir á la comunidad con lienzo, que no faltar á la comunidad con estameña; pues la presencia del prelado es el remedio, y correccion de la comunidad; y el faltar al coro, es falta pública; el no traer túnica, secreta.

4. En el número tercero le dice lo que la encomienda á Dios, y alaba lo bien que se hizo la elección, atribuyéndolo al padre fray Nicolás, de quien hablamos en las notas á la carta LX. n. 3. Y á ella le agradece el rendimiento, que es donde vive, y habita descansada la humildad.

5. En el número quinto habla la Santa de la fundacion de Villanueva de la Jara, que es bien notable, como se puede ver en las fundaciones de la Santa. Y dicele á la madre María de san José: *Que desea ir á Sevilla, y hartarse de reñir con ella; y que ya debe ser persona de importancia, despues que ha padecido por Dios.* ¡Qué de luces que manifiesta en las burlas! Tantas como los mas sabios en las veras. *Persona de importancia (dice) estará hecha con los trabajos.* Las personas se hacen de importancia con las penas. Con el peso sobre si crecen las palmas, con los trabajos las almas.

6. En el número sexto siente, que la priora, y supriora no tengan salud. Como quien dice: Es poco menos que estar enferma la casa, si lo están las que la gobiernan. Cuando la supriora está sana, y la priora enferma, suple la una lo que le falta á la otra; pero enfermos todos los gobernadores, cae en la cama el gobierno.

7. Estos oficios de priora, y supriora, de guardián, y de vicario, de obispo, y de provisor, han de andar contrapuestos en algunas cosas. ¿Es flemática la priora? Sea la supriora un poquito colérica. ¿Es colérica la priora? Sea la supriora un poquito flemática; porque si entrambas son flemáticas, tendrán dormido el gobierno; y si son entrambas coléricas, andará inquieto el gobierno.

Lo mismo es en los seglares, y en todas las demás cosas, que es necesario moderar, y pesar todos los temperamentos, porque no sobresalga de manera algun humor, que cause las dolencias políticas de el gobierno.

8. En el número sétimo habla de una hermana, á quien no se le habia de creer todo, y así lo dice la Santa, y dále por remedio: *Que no la dejen confesar, sino con los Descalzos.* Despues habla de otra religiosa, que por muy grandes rodeos decia lo que no pasaba; y cánsase la Santa que le costase tan gran trabajo el mentir, y que despues de todo su trabajo, parase solo en mentir, que era su mayor trabajo.

9. En todo era la Santa no solo discreta, sino la misma discrecion; y mas al enseñar una máxima tan escelente, como que no hay cosa mas acomodada que decir verdad, y hablar claro, y obrar con sinceridad. Porque andar por rodeos, puliendo lo falso, y poniéndolo en traje de verdadero, no solo es mentir con cien mil sobresaltos, y dificultades (porque á cada paso lo cogen) sino querer engañar con el mentir. Por eso dice el Señor á sus discipulos: *Sit sermo vester, est, est: non, non* (Matth. 4. v. 37): Sean vuestras palabras, si por sí, y no por no. Por-

que no, por sí, y si por no, es pésimo modo de hablar, de decir, y de mentir.

10. Habiendo hablado en este número sétimo, alumbrando á una hermana en lo que habla, pasa al décimo en que trata de la persecucion de Malagon, y en él nota á otra, y la reforma de lo que callaba. Porque habiendo cosas que pudiera la Santa haber remediado con decirselo, callaria el angelito, por tener caridad, y no acusar, ó dar pesadumbre á sus hermanas.

¡O qué mala caridad que tenia el angelito! *Vae mihi, quia tacui* decia el santo profeta (Isaia 6. v. 5.): ¡Ay de mí, porque callé! Cuando debia advertir, y amonestar. Y añade: *Quia vir pollutus labiis ego sum.* ¿Tengo manchados mis labios, y con callar? Si. Que tanto manchan los labios el callar lo conveniente, como el hablar lo nocivo. Tanto mancha un mal silencio, como una murmuracion.

11. Perros mudos llama el Señor á los que deben hablar, y callan: *Canes muti non valentes latrare* (Isaia 56. v. 10). No dice que no hablan, sino que no pueden: *Non valentes*; porque de la manera que el perro, atravesado un bocado en la garganta, ó ocupada la boca con el bocado, no puede ladrar; así quien ocupa con la pasion, ó la ambicion, ó la aficion, ó otros afectos desordenados el instrumento de celar, y de velar, no puede aunque quiera, hablar, espantar, ahuyentar, morder, y despedazar á lo malo.

12. El silencio de esta monja tan caritativa, crió las imperfecciones, que arriesgaron el honor de su madre, y su convento, y lo que es mas, la vida, y progresos de la sagrada reforma, con aquella persecucion, y con la terrible que se levantó en Sevilla. ¿Miren qué caritativo silencio?

Aprendan, y escarmienten los súbditos. Celen, y velen, para avisar con caridad á los prelados, de lo que conviene que se remedie; y tenga por mejor, con la Santa, advertirlo á las cabezas celando, que no andarlo infructuosamente por los rincones censurando, y murmurando.

13. Al fin del número undécimo dice la Santa: *Que se haga vieja.* Como si dijera: Celosa, y de condicion regañona; porque el mundo está muy malo, y no solo es menester contentar á Dios con la verdad, sino contentar, y satisfacer al mundo con el recato. Y esto lo dice con gracia, y espíritu devoto, santo, y prudente.

14. Ya que la enseña con las veras, vuelve en el número duodécimo á recrearle el ánimo con las burlas, pidiéndole villancicos. *Dulcis et rectus Dominus* (Sal. 24. v. 8), como hemos dicho otras veces. Así era santa Teresa en cada carta, en cada periodo, y razon, parece que mezcla á lo recto con lo dulce. Hále dado una bien severa reprehension, y luego le canta unos villancicos con pedirselos; porque quiere corregir, y remediar; mas no quiere entristecer, ni alligir.

15. Ultimamente dá grandes recados al padre prior de la Cartuja, que lo era el padre Pantoja. Buen amigo, que lo fué en las tribulaciones, y en tiempo de desamparo; y así allí se han de ir las gracias, y el amor, en donde se vió la fineza en el tiempo del dolor. Por eso se apareció el Señor lo primero á las Marias; porque siendo las que se mostraron finas en los rigores sangrientos de la Pasion, justo era que fuesen

ellas á las que alumbrasen primero los rayos, y luces de la gloriosa Resurreccion.

CARTA LXIV.

A la mesma madre María de san José, priora de Sevilla.

JESUS.

Sea con vuestra reverencia, madre mia, el Espiritu Santo. Páreceme no quiere nuestro Señor pase mucho tiempo sin que yo tenga en qué padecer. Sepa que ha sido servido en llevar consigo á su buen amigo, y servidor Lorenzo de Cepeda. Dióle un flujo de sangre tan apresuradamente, que le ahogó, que no duró seis horas. Habia comulgado dos dias habia, y murió con sentido, encomendándose á nuestro Señor. Yo espero en su misericordia se fué á gozar dél; porque estaba ya de suerte, que si no era tratar en cosas de su servicio, todo le cansaba, y por esto holgaba de estarse en aquella su heredad, que era una legua de Avila, decia que andaba corrido de andar en cumplimientos.

2. Su oracion era ordinaria, porque siempre andaba en la presencia de Dios, y su Majestad le hacia tantas mercedes, que algunas veces me espantaba. A penitencia tenia mucha inclinacion, y así hacia mas de la que yo quisiera; porque todo lo comunicaba conmigo, que era cosa estraña el crédito, que de lo que yo le decia tenia, y procedia del mucho amor que me habia cobrado. Yo se lo pago en holgarme, que haya salido desta vida tan miserable, y que esté ya en seguridad. Y no es manera de decir, sino que me dá gozo, cuando en esto pienso. Sus hijos me han hecho lástima; mas por su padre pienso los hará Dios merced.

3. He dado á vstra reverencia tanta cuenta, porque sé que le ha de dar pena su muerte (y cierto se lo debia bien, y todas esas mis hermanas) para que se consuelen. Es cosa estraña lo que él sintió sus trabajos, y el amor que las tenia. Ahora es tiempo de pagárselo, en encomendarlo á nuestro Señor, á condicion, que si su alma no lo hubiera menester (como yo creo que no lo há, y segun nuestra fe lo puedo pensar) que se vaya lo que hicieren por las almas, que tuvieren mas necesidad, porque se aprovechen dello.

4. Sepa que poco antes que muriese, me habia escrito una carta aquí á san José de Segovia, que es á donde ahora estoy, que es once leguas de Avila, en que me decia cosas, que no parecia sino que sabia lo poco que habia de vivir, que me ha espantado. Páreceme, mi hija, que todo se pasa tan presto, que mas habiamos de traer el pensamiento en cómo